

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ayuntamientos de la provincia 36 ptas. año
 Particulares y colectividades 40 » »
 Número suelto, dentro de su año. 0,50 ptas.
 » » de años anteriores 0,75 »

Se suscribe en la Intervención de la Diputación

La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al señor Gobernador civil



PRECIOS DE ANUNCIOS

De prendadas 0,75 ptas. línea
 Subastas, vacantes, etc., de interés
 directo para los Ayuntamientos. . . 1,00 » »
 Providencias judiciales y cualesquiera
 otras clases de anuncios parti-
 culares 1,25 » »

EL PAGO ADELANTADO Y EN SANTANDER

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

SUMARIO

	Págs.		Págs.
Administración Provincial			
Gobierno civil de Santander			
Circular n.º 43. Sobre ferias y mercados autorizados en esta provincia	208	se modifica lo dispuesto en el artículo cuarto del de 30 de mayo de 1941 referente a la aportación de los Municipios a la Mancomunidad Sanitaria provincial para pago de quinquenios a los funcionarios sanitarios	211
Diputación provincial de Santander			
Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Gestora provincial durante el mes de enero de 1943	209	Anuncios de Subastas	
“Boletín Oficial del Estado”			
Ministerio de la Gobernación			
Decreto de 5 de febrero de 1943, por el que		Centro de Telégrafos de Santander	212
		Ayuntamiento de Camargo	212
		Administración de Justicia	
		Providencias judiciales	212

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL DE SANTANDER

CIRCULAR NUMERO 43

Relación de ferias y mercados autorizados en esta provincia

A tenor de lo preceptuado en el artículo 80 del vigente Reglamento de Epizootias del 26 de septiembre de 1933, quedan autorizados las ferias y mercados a celebrarse en esta provincia durante el año, cuyos Ayuntamientos, localidades y fechas de celebración son los siguientes:

Ayuntamiento de Ampuero.—Localidad de Ampuero: ferias, los sábados primero y tercero de cada mes. Localidad de Ampuero: mercados, todos los sábados de cada mes.

Ayuntamiento de Arenas de Iguña.—Localidad de Arenas: mercados, el viernes anterior al domingo tercero de cada mes.

Ayuntamiento de Arnuero.—Localidad de Castillo, barrio de San Pedro: ferias, el 28 de cada mes.

Ayuntamiento de Arredondo.—Localidad de Arredondo, barrio de Gutiérrez Solana: ferias, el día 18 de cada mes. Localidad de Arredondo, barrio de Gutiérrez Solana: mercados, los miércoles de cada mes.

Ayuntamiento de Astillero.—Localidad de Astillero, calle del Generalísimo Franco: mercados, los lunes de cada mes.

Ayuntamiento de Bárcena de Cicero.—Localidad de Gama: ferias, los primeros miércoles de cada mes y el 21 de cada mes, menos cuando este día caiga en domingo, en cuyo caso se trasladará al día 22. Localidad de Gama: mercados, todos los miércoles de cada mes.

Ayuntamiento de Cabezón de la Sal.—Localidad de Cabezón de la Sal: ferias, el segundo y último domingo de cada mes. Localidad de Cabezón de la Sal: mercados, los domingos de cada mes.

Ayuntamiento de Cabuérniga.—Localidad de Valle: ferias, los días 15, 16 y 17 de enero; 22, 23 y 24 de octubre, y 10, 11 y 12 de diciembre. Localidad de Valle: mercados, los segundos y últimos de cada mes.

Ayuntamiento de Camaleño.—Localidad de Camaleño: ferias, los días 12 y 13 de octubre.

Ayuntamiento de Camargo.—Localidad de Maliaño: ferias, el segundo domingo de cada mes.

Ayuntamiento de Cartes.—Localidad de Cartes: ferias, el 27 de octubre y el 8 de diciembre.

Ayuntamiento de Castro Urdiales.—Localidad de Castro Urdiales: ferias, el viernes primero de cada mes.

Ayuntamiento de Comillas.—Localidad de Comillas: ferias, 16 y 17 de julio. Localidad de Comillas: mercados, todos los domingos del año.

Ayuntamiento de Entrambasaguas.—Localidad de Hoznayo: ferias, el 18, 19 y 20 de octubre, más el 4 de noviembre. Localidad de Hoznayo: mercados, los primeros jueves de cada mes.

Ayuntamiento de Guriezo.—Localidad de Gurie-

zo, barrio de La Magdalena: ferias, el último domingo de cada mes.

Ayuntamiento de Hazas en Cesto.—Localidad de Beranga, barrio de Mesón: ferias, los días 14 y 27 de cada mes y el 17 y 18 de septiembre.

Ayuntamiento de Hermandad de Campoo de Suso.—Localidad de Espinilla, barrio de Las Heras: ferias, el 15 y 16 de agosto.

Ayuntamiento de Luena.—Localidad de Entrambasmestas, barrio de La Plaza: ferias, el 18 y 20 de agosto.

Ayuntamiento de Marina de Cudeyo.—Localidad de Orejo: ferias, el viernes posterior al primer domingo de cada mes.

Ayuntamiento de Medio Cudeyo.—Localidad de Solares, barrio de La Ventilla: ferias, los días primero y 23 de cada mes. Localidad de Solares, barrio de La Ventilla: mercados, todos los miércoles de cada mes.

Ayuntamiento de Meruelo.—Localidad de Meruelo, barrio de La Maza: mercados, los martes de cada mes.

Ayuntamiento de Molledo.—Localidad de Santa Cruz: ferias, el viernes anterior al primer domingo de cada mes. Localidad de Helguera, barrio de Madernia: ferias, el 8, 9 y 10 de septiembre.

Ayuntamiento de Penagos.—Localidad de Penagos, barrio de Vuelta Abajo: ferias, el 11 de febrero y el 23 de abril.

Ayuntamiento de Peñarrubia.—Localidad de La Hermida: ferias, el 11 de octubre.

Ayuntamiento de Pesaguero.—Localidad de Cueva, barrio de Pantrismes: ferias, el 5 y 6 de septiembre.

Ayuntamiento de Piélagos.—Localidad de Renedo: ferias, el 20 de cada mes.

Ayuntamiento de Polaciones.—Localidad de Pejanda: ferias, cuya fecha de celebración es variable, pero combinada con la salida del ganado de este Ayuntamiento para la feria del Domingo de Ramos en Cervera de Pisuerga (Palencia), barrio de La Laguna, el 2 de septiembre; barrio de Callacedo, el 15 de octubre.

Ayuntamiento de Potes.—Localidad de Potes, barrio de La Serna: ferias, el 29 de junio y el 2 de noviembre. Localidad de Potes, barrio de La Serna: mercados, los lunes de cada semana.

Ayuntamiento de Puente Viego.—Localidad de Vargas, barrio Ferial del Angel: ferias, el 1, 2 y 3 de marzo.

Ayuntamiento de Ramales.—Localidad de Ramales, barrio Plaza del Ferial: ferias, el 20 de cada mes. Localidad de Ramales, barrio Plaza de José Antonio y General Espartero: mercados, los viernes de cada mes.

Ayuntamiento de Rasines.—Localidad de Rasines: ferias, el segundo jueves de cada mes. Localidad de Rasines: mercados, todos los jueves de cada mes.

Ayuntamiento de Reinosa.—Localidad de Reinosa, calle Eras: ferias, los lunes primero y tercero de cada mes, 25 y 26 de julio y 21, 22, 23, 24 y 25 de septiembre. Localidad de Reinosa: mercados, los restantes lunes de cada mes.

Ayuntamiento de Ribamontán al Monte.—Localidad

dad de Villaverde de Pontones: ferias, el día 19 de cada mes.

Ayuntamiento de Rionansa.—Localidad de La Brezosa: ferias, los días 29 y 30 de septiembre y el día primero de octubre. Localidad de La Brezosa: mercados, uno bimensual, el primer viernes después del primer domingo y el viernes anterior al último domingo de cada mes.

Ayuntamiento de Riotuerto.—Localidad de La Cavada: mercados, los domingos de cada mes.

Ayuntamiento de San Pedro del Romeral.—Localidad de San Pedro del Romeral, barrio de La Plaza: ferias, los días 8, 18 y 30 de cada mes.

Ayuntamiento de San Roque de Riomiera.—Localidad de San Roque de Riomiera, barrio de La Plaza: ferias, el sábado anterior al primer domingo de cada mes.

Ayuntamiento de Santa María de Cayón.—Localidad de La Abadilla, barrio de Sarón: ferias, los días 11, 22 y último de cada mes. Localidad de La Abadilla, barrio de Sarón: mercados, todos los viernes de cada mes.

Ayuntamiento de Santander (capital).—Sitio del Verdoso: ferias, el cuarto domingo de cada mes. Localidad de Santander, sitio Prado de San Roque: mercados, todos los domingos de cada mes. Mercados de La Esperanza y del Este: mercados, todos los miércoles y sábados de cada mes.

Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo.—Localidad de Villasevil: ferias, los días 25 de abril, 28 de agosto y 15 de octubre. Localidad de Villasevil: mercados, todos los domingos de cada mes.

Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera. Localidad de San Vicente de la Barquera: ferias, los días 22 de enero y 4 de octubre. Localidad de San Vicente de la Barquera: mercados, todos los sábados del año.

Ayuntamiento de Saro.—Localidad de Saro: ferias, el día 2 de febrero.

Ayuntamiento de Selaya.—Localidad de Selaya: ferias, los días 8 y 21 de cada mes, más el día 24 de junio. Localidad de Selaya: mercados, todos los domingos de cada mes.

Ayuntamiento de Los Tojos.—Localidad de Tojo: feria, el 16 de agosto.

Ayuntamiento de Torrelavega.—Localidad de Torrelavega, sitio denominado La Llama: ferias, el 3 y 17 de enero, el 7 y 21 de febrero, el 7 y 21 de marzo, el 4 y 18 de abril, el 2 y 16 de mayo, el 6 y 20 de junio, el 4 y 18 de julio, el 1 y 15 de agosto, el 5 y 19 de septiembre, el 3 y 17 de octubre, el 7 y 21 de noviembre y el 19 de diciembre; ferias extraordinarias, 18, 19 y 20 de abril; 23, 24 y 25 de junio, y 19, 20 y 21 de noviembre. Localidad de Torrelavega, Plaza del 3 de Noviembre: mercados, todos los jueves de cada mes.

Ayuntamiento de Valdáliga.—Localidad de Treceño: ferias, los días 11 y 12 de junio y 11 y 12 de noviembre.

Ayuntamiento de Valdeolea.—Localidad de Valdeolea, sitio Campos de Mercadillo: ferias, los días 24 y 25 de agosto; Caserío de Casasola: ferias, el día 20 de septiembre. Mataporquera: mercados, todos los sábados del año.

Ayuntamiento de Valdeprado.—Localidad de Los

Carabeos, barrio del Arroyal: ferias, los días 2 y 3 de febrero y el 1, 2, 30 y 31 de marzo.

Ayuntamiento de Valderredible.—Localidad de Ruerrero: ferias, los días 7 de marzo, 1 de mayo, 24 de junio, 28 de octubre y 8 de diciembre; localidad de Villamoñico: ferias, los días 5 de febrero y 25 de marzo; localidad de Polientes: ferias, el 15 de mayo; localidad de Villanueva: ferias, el día 27 de febrero. Localidad de Polientes: mercados, todos los sábados de cada mes.

Ayuntamiento de Val de San Vicente.—Localidad de Unquera: mercados, los jueves anteriores al domingo primero y tercero de cada mes.

Ayuntamiento de Vega de Pas.—Localidad de Vega de Pas, barrio de Candolias: ferias, el 9, 19 y 29 de cada mes. Localidad de Vega de Pas, barrio de Plaza del Casco: mercados, todos los domingos del año.

Ayuntamiento de Villacarriedo.—Localidad de Villacarriedo, sitio de La Pesquera: ferias, el 16 y 26 de cada mes.

Ayuntamiento de Villaverde de Trucíos.—Localidad de Villaverde de Trucíos, barrio de La Lastra: ferias, el jueves anterior al segundo domingo de cada mes.

Ayuntamiento de Voto.—Localidad de Bádames: mercados, los viernes de cada mes.

En caso de establecerse u organizarse alguna nueva feria o mercado, aparte de los antedichos, deberá participarse por los alcaldes a mi autoridad y por los inspectores municipales veterinarios a su jefe, con un mes de anticipación, por lo menos, no permitiéndose la celebración de los que no hubiesen cumplido estos requisitos y obtenido la correspondiente autorización.

A la terminación de toda feria o mercado se procederá, por cuenta y orden del municipio o entidad organizadora, a la desinfección de los sitios ocupados por los animales, así como los alrededores, empalizadas, básculas, etc. del servicio público que se juzgue necesario, bajo la vigilancia del inspector municipal veterinario correspondiente.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y efectos.

Santander, 23 de febrero de 1943.

321

EL GOBERNADOR CIVIL,
JOAQUIN REGUERA SEVILLA

DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Gestora provincial durante el mes de enero de 1943:

Sesión del día 7

Se aprueba la distribución de fondos para el mes actual, que asciende a 1.228.736,87 pesetas.

Librar la cantidad de 20.000 pesetas para fines de repoblación forestal para el mes de diciembre último.

Quedar enterados del oficio de la Delegación de Ex Cautivos de Santander dando las gracias por el donativo de 3.000 pesetas que para fines benéficos de dicha Delegación la han sido concedidas.

Dar las gracias al excelentísimo señor Gobernador

civil de la provincia por su donativo de 1.700 pesetas para la Beneficencia provincial.

Conceder la pensión que por orfandad corresponde a María del Carmen y María Teresa Penilla Lamelas por fallecimiento del padre de las mismas y cajista jubilado de la Imprenta provincial, don Fermín Penilla San Emeterio.

Se aprueba la certificación de obra ejecutada en la nueva panadería provincial, por su importe de 13.399,83, y las correspondientes a las obras de construcción de la casa fielato de Reinosa, que asciende a 1.594 pesetas.

Terminadas las obras de reparación del camino vecinal de Seldesuto a la carretera de Hoznayo a Riva, se aprueba la liquidación correspondiente, por su importe de 2.405,70 pesetas, que se abonarán al contratista adjudicatario de las mismas, previa deducción de lo que corresponde por gastos de inspección y liquidación de las obras.

Que se conceda la subvención que solicita la Junta vecinal de Soto para realizar obras de abastecimiento de aguas, que será satisfecha con cargo al capítulo 7.º, artículo 3.º, del vigente presupuesto.

Se concede un socorro de ayuda de lactancia para niños gemelos.

Se aprueba la liquidación de estancias en la Casa de Salud Valdecilla correspondiente a diciembre último, que importa la cantidad de 87.344 pesetas.

Se aprueba el ingreso en la Beneficencia provincial de varios niños y ancianos desvalidos que así lo solicitan.

Solicitar autorización de la Superioridad para la creación de una plaza de auxiliar administrativo para prestar servicios en el Centro de Estudios Montañeses, nombrando con carácter interino, mientras tanto, al caballero mutilado don Eugenio Pedraja del Río para este cargo, con el haber que para el mismo figura en presupuesto.

Sesión del día 13

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de una tía del Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos Nacionales.

Que en todos los expedientes de ingreso en la Beneficencia provincial los solicitantes tengan certificado de no padecer enfermedad alguna infecto contagiosa.

Que por la Intervención de Fondos provinciales se inicie expediente de ampliación del empréstito convenido por la Corporación con el Banco de Crédito local de España.

Que se anuncie la plaza de ingeniero provincial de montes, por excedencia voluntaria del que desempeñaba esta plaza, y con el sueldo que actualmente está asignado a la misma.

Hacer constar el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del portero de la Escuela provincial de Artes y Oficios.

Que pase a informe del señor interventor de Fondos provinciales la comunicación de la Delegación de Hacienda solicitando de esta Corporación manifieste a la misma si, en principio, le interesaría un concierto con el Estado para la gestión y exacción

de los conceptos integrados en el impuesto de Consumos de lujo.

Dar las gracias a la casa Simeón García, de Santander, por su donativo a la Beneficencia provincial, consistente en 410 pares de calcetines, con motivo de la festividad de los Santos Reyes, así como también al Colegio de Odontólogos por la generosa cesión de material de odontología propiedad de dicho Colegio y que esta Diputación le había solicitado para la Beneficencia provincial.

Que pase a la Sección de Vías y obras provinciales y a la de Arquitectura la comunicación de la Caja Nacional de Seguros relacionada con la obligación de concertar el seguro de accidentes de trabajo con dicho organismo.

Aceptar el informe de la Intervención de Fondos provinciales sobre la petición de cobranza de las contribuciones del Estado por esta Diputación, autorizando al señor presidente de la misma para que realice cuanto sea preciso respecto de este asunto.

Se concede autorización a la sociedad para el Abastecimiento de Aguas de Santander para abrir una zanja que atraviese la carretera provincial de Pronillo a Corbán.

Es aprobado el proyecto redactado para la reparación de las pasarelas sobre el río Aja, en la carretera de Virgen de la Peña a Santa Lucía, que asciende a la cantidad de 5.998 pesetas; igualmente, se aprueban la liquidación de las obras de reparación del camino vecinal de Vejoris al Puente del Molino, por su importe de 7.242,92 pesetas, y la correspondiente a obra ejecutada en la construcción de un pontón en el camino vecinal de Treceño a San Vicente del Monte, que importa 6.708,92 pesetas.

Se aprueba el asilamiento en la Beneficencia provincial de varios niños y ancianos desvalidos que así lo solicitan.

Se concede un socorro de ayuda de lactancia para niños gemelos.

Dirigirse al excelentísimo señor Ministro de Industria y Comercio lamentando que el vapor Comillas no haya hecho escala en nuestro puerto, y que por el señor presidente de la Corporación se hagan cuantas gestiones sean precisas con las demás autoridades para lograr que hagan escala en este puerto de Santander los barcos de la Compañía Trasatlántica que hacen la travesía a América.

De conformidad con las propuestas de los Tribunales designados para juzgar los méritos de los concursantes a las plazas de ayudante de la Imprenta provincial, jardinero, ordenanzas, portero de la puerta del edificio provincial por su entrada de Juan de la Cosa y vigilantes de arbitrios, se acuerda proceder a los siguientes nombramientos:

Ayudante de la Imprenta provincial, a don Marcelino Zabala Soriano; jardinero, don Angel Portilla Cagigas; ordenanzas, don Luis Martínez Juliá y don Servando Revuelta Revuelta; portero de Juan de la Cosa, don Joaquín Cantera Ojea, y vigilantes de arbitrios, don Miguel González Fernández, don Justo Cué Roces, don Manuel Ugarte Flores, don Moisés Odriozola Calera, don Mariano Abad Landeras, don Ricardo Torre Puente y don Conrado Herrero Arroyo.

Igualmente, se nombra, conforme a la propuesta del Tribunal designado para juzgar los méritos y aptitud de los concursantes, a la plaza de delineante de la Corporación a don Victoriano López Dóriga Gaye, único concursante presentado.

Aceptando también la propuesta del Tribunal, se declara desierta la plaza de maestro mecánico de los Centros benéficos.

Sesión del día 20

Autorizar a la presidencia para que, de acuerdo con el señor director del Hogar provincial, determine los niños que han de trasladarse a la Institución Zancajo Osorio.

Restablecer en el presupuesto provincial la consignación que en el mismo figuraba para bibliotecas y museos municipales, ampliándola a la cantidad de 1.000 pesetas anuales.

Que se estudie el anteproyecto sobre sistema de compensación del Seguro Forestal, que remite el Ministerio de Agricultura.

Que se ponga en ejecución el proyecto aprobado para realización de las obras en la denominada Casa Trueba y construcción de un edificio destinado a Hogar Femenino provincial; que por el señor arquitecto provincial se redacte proyecto para instalación de otro pabellón destinado a anormales, y que se prosigan las gestiones en relación con la construcción del Hogar Masculino provincial.

Que pase a la Sección de Vías y obras provinciales el oficio de la Jefatura provincial de F. E. T. y de las J. O. N. S. relacionado con lo que interesa sobre el plan general de caminos, longitud total, presupuesto y plazos de ejecución, obras de beneficencia y otros extremos referentes a esta Diputación.

Visto lo informado por el señor interventor de Fondos provinciales con relación a lo propuesto en el oficio del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de esta provincia sobre concierto con el Estado de la exacción y gestión de los conceptos integrados en el impuesto de Consumos de lujo, se acuerda aceptar, en principio, la oferta expresada, á reserva de que convengan las bases definitivas que con tal motivo habrá de formular el Estado.

Dar las gracias a la Delegación provincial del Sindicato de la Vid por su ofrecimiento de enviar sulfato para los viñedos de la zona de Liébana.

Es aprobado el proyecto de reparación de la carretera provincial de Zurita a la estación de Torrelavega, por su importe de 2.446,40 pesetas.

Es aprobado también el ingreso en la Beneficencia provincial de varios niños y ancianos desvalidos que así lo solicitan.

Se concede autorización para prohijar una niña procedente de la Beneficencia provincial.

Sesión del día 27

Pasar al Centro de Estudios Montañeses la carta del señor comisario director general del Instituto Social de la Marina relacionada con el 450 aniversario de la llegada de Colón a Cataluña, con cuyo motivo proyectan una exposición del Libro Español del Mar, para lo que piden la colaboración de esta provincia de Santander.

Aceptando la propuesta de la Comisión designada para juzgar los méritos de los concursantes a las becas creadas por esta excelentísima Diputación provincial para estudiantes pobres y con especial aptitud para el estudio, acordó aprobar la concesión de dichas becas a los solicitantes que relaciona en su propuesta, desestimándose la petición de los que, por los motivos que señala dicha Comisión, no han merecido la concesión de la misma.

Es aprobada la distribución de fondos para el mes de la fecha que redacta la Sección de Intervención de Fondos provinciales, por su importe de 1.228.736,28 pesetas.

Declarar desierta la segunda subasta celebrada para suministro de carne a la Beneficencia provincial, y que se estudie la forma de suministro de dicho artículo a la expresada beneficencia.

Se aprueba el estado resumen de asilados en la Beneficencia provincial y de acogidos en la Casa de Salud Valdecilla.

Se aprueba el asilamiento en la Beneficencia provincial, cuando les corresponda en turno, de varios ancianos y niños desvalidos que así lo solicitan.

Santander, 30 de enero de 1943.—El presidente, Francisco de Nardiz.—El secretario, Luis Herrera.

"BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO"

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

DECRETO

Atendiendo a la conveniencia de modificar lo dispuesto en el artículo cuarto del Decreto de treinta de mayo de mil novecientos cuarenta y uno, referente a la aportación de los Municipios a la Mancomunidad Sanitaria provincial, para pago de quinquenios a los funcionarios sanitarios, a propuesta del Ministro de la Gobernación, y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo primero. Para atender al pago de quinquenios a que tuvieren derecho los Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria, Farmacéuticos, Practicantes, Veterinarios y Matronas, ingresarán los Ayuntamientos mensualmente en la Mancomunidad Sanitaria provincial, además de los haberes de estos funcionarios, la cantidad que corresponda satisfacer a cada Ayuntamiento por los quinquenios que tenga reconocidos o que devengue en lo sucesivo el personal sanitario a su servicio, sin que vengan obligados a efectuar tal consignación aquellas Corporaciones cuyo personal sanitario no tenga derecho al percibo de quinquenios.

Artículo segundo. Quedan derogados el artículo cuarto del Decreto de treinta de mayo de mil novecientos cuarenta y uno y cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento del presente Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de febrero de mil novecientos cuarenta y tres.—Francisco Franco.—El Ministro de la Gobernación, Blas Pérez González. 314

(Publicado en el "Boletín Oficial del Estado" de 19 de febrero de 1943).

ANUNCIOS DE SUBASTA**CENTRO DE TELEGRAFOS DE SANTANDER**

Por orden de la Dirección general de Correos y Telecomunicación, se convoca a concurso para dotar a la oficina de Telégrafos de Ontaneda de local adecuado, con vivienda para el jefe encargado de la misma, por el tiempo de cinco años, que podrán prorrogarse por la tácita indefinidamente, y sin que el precio de alquiler exceda de dos mil doscientas pesetas anuales.

Las proposiciones se presentarán durante los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a las horas de oficina, en la oficina de Telégrafos de Santander (Sección de Ingeniería), pudiendo antes enterarse en ésta de las bases del concurso.

El delegado jefe del Centro. 316

Derechos de inserción: 29,75 ptas.

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO**Anuncio de subasta**

Conforme a lo prevenido por la legislación municipal y artículos 14 y concordantes del Reglamento del 2 de julio de 1924, por el presente se hace público que al día siguiente de transcurridos veinte de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia se celebrará en estas Consistoriales, bajo la presidencia del alcalde y concejal delegado y secretario de la Corporación, pública subasta de la obra de reparación del lavadero de La Maruca, en el pueblo de Muriedas, bajo el tipo de 1.761,60 y condiciones facultativas y económicas prevenidas en el expediente que a disposición de quien lo desee se encuentra en el correspondiente Negociado de Intervención; el pago se efectuará al final de la obra, una vez dada paso por los señores técnicos municipales, y las proposiciones se presentarán el día de la subasta, bajo pliego cerrado, conforme modelo, conteniendo, además, resguardo acreditativo del depósito en arcas municipales del 5 por 100 del tipo y cédula personal del licitador; se podrán presentar por una misma persona cuantos pliegos se deseen, adjudicándose al más ventajoso, y resolviéndose la igualdad por pujas a la llana; el adjudicatario elevará la

fianza definitiva por el 10 por 100 del tipo.

Consistoriales de Camargo, 19 de febrero de 1943. 318

Modelo

Don ..., vecino de ..., calle ..., número ..., bien enterado del pliego de condiciones de la presente orden, se compromete a realizarla por pesetas ...

(Fecha y firma)

Derechos de inserción: 47 pesetas.

ADMÓN. DE JUSTICIA

Don Antonio Suárez Abelleira, fiscal provincial de Tasas de Santander.

Por haberlo acordado así en el expediente instruido por esta Fiscalía con el número 1.707 del año 1941, seguido entre otros, contra César Gil Redondo, vecino de Santander, con domicilio en el citado año en la calle de San Celedonio, número 11, 2.º, por la presente se le cita y emplaza, a fin de que comparezca ante esta Fiscalía en el término de cinco días, a contar desde la publicación de la misma en los periódicos oficiales; encargando a las autoridades y Policía judicial procedan a la busca, detención y conducción del expresado individuo, el que será puesto a mi disposición, en el caso de que fuera habido.

Santander, 16 de febrero de 1943. El fiscal provincial, Antonio Suárez Abelleira. 291

Pedro González Juan, hijo de Juan y de Eleuteria, natural de Ampuero, provincia de Santander, vecino de Ampuero, de 25 años de edad, de oficio jornalero, estado soltero; su estatura un metro setecientos ochenta y cinco milímetros; sus señas son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos oscuros, nariz recta, barba poblada, boca grande, color sano, frente estrecha, aire marcial, producción buena, sin señas particulares; perteneció como legionario al Primer Tercio de la Legión, comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de la presente, ante el capitán juez del Juzgado militar permanente, don Jesús Francisco Repiso, quien instruye diligencias previas número 2.679 de 1941; advirtiéndole que, transcurrido el plazo señalado sin haberlo verificado, será declarado rebelde.

Melilla, 6 de febrero de 1943.—El capitán juez instructor, Jesús F. Repiso. 292

Luis Monar Peláez, de 39 años de edad, casado, marino y cuyo actual paradero se ignora, comparecerá ante este Juzgado municipal número uno, sito en la calle de Somorrostro, 3, segundo, dentro de tercero día, a contar al de la publicación del presente, a las diez de la mañana, a fin de ingresar y cumplir en el depósito municipal la pena de un día de arresto que le fué impuesta en juicio de faltas seguido contra el mismo y otro, por lesiones; previniéndosele que, de no comparecer, le pararán los perjuicios a que haya lugar.

Santander, 15 de febrero de 1943. El secretario interino, José Pacheco.

Luis Salas Gómez, hijo de José y de Emilia, de 18 años de edad, soltero, natural de Santander, de profesión feriante y con domicilio en la calle Bajada del Caleruco, número 11, de la citada capital, que el 11 de julio de 1942 sustrajo, en compañía de Ildefonso Martos Pulido, tres radiadores de automóvil usados; y encontrándose en ignorado paradero, comparecerá en el plazo improrrogable de treinta días, a partir de la publicación de la presente requisitoria, ante el capitán de Infantería don Anastasio Cámara Peña, juez instructor del Juzgado militar número 8 de Zaragoza, para responder de los cargos que le resulten de la causa número 48-43, que se le instruye por hurto; bajo apercibimiento de que, de no comparecer, será declarado en rebeldía.

Zaragoza a 17 de febrero de 1943. El capitán juez instructor número 8, Anastasio Cámara Peña. 301

Faustina Monserrat Piney Martínez, de 21 años de edad, viuda, sus labores, hija de Manuel y de Ecequiel, natural de Ladilla (Canarias), y cuyo actual paradero se ignora, comparecerá ante este Juzgado municipal número uno, sito en la calle de Somorrostro, 3, 2.º, el día 27 de marzo próximo, a las cuatro de la tarde, a la celebración del juicio de faltas que contra la misma se sigue por estafa a Pedro Ortiz Polanco; previniéndosele que, de no comparecer, la pararán los perjuicios a que haya lugar.

Santander, 20 de febrero de 1943. El secretario interino, José Pacheco. 319

I N D I C E

de lo publicado en las Secciones de: Administración Provincial,
 "Boletín Oficial del Estado", Anuncios Oficiales, Administración
 Económica, Anuncios de Subastas, Administración de Justicia,
 Administración Municipal y Anuncios Particulares,
 durante el mes de febrero de 1943

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
DIA 1		Anuncios Oficiales	
Administración Provincial		Jefatura Agronómica de Santander	122
Gobierno civil de Santander		Jefatura de Obras Públicas de Santander ...	123
Circular n.º 22. Relación nominal de las licencias de uso de armas de caza y para cazar expedidas durante el pasado mes de diciembre de 1942	116	Audiencia de Santander	124
Circular n.º 23. Concediendo autorización al señor alcalde del Ayuntamiento de Bárcena de Pie de Concha para emplear estriénina	120	Distrito Minero de Santander	124
Circular n.º 24. Concediendo autorización al señor alcalde del Ayuntamiento de Camaleño para emplear estriénina	120	Anuncios de Subastas	
Diputación provincial de Santander		Juzgado de primera instancia e instrucción número uno de Santander	125
Anunciando concurso para la provisión de una plaza de ingeniero de Montes ...	120	Administración de Justicia	
"Boletín Oficial del Estado"		Providencias judiciales	125
Ministerio de la Gobernación		Administración Municipal	
Orden de 18 de enero de 1943, por la que se dispone que los herederos de los farmacéuticos que fallezcan dejando viuda o hijos menores podrán continuar, por espacio de seis meses, con la oficina que fué de sus causantes abierta al público...	121	Ayuntamientos de: Peñarrubia, Ampuero y Ramales	126
Ministerio de Hacienda		DIA 3	
Orden de 12 de enero de 1943, por la que se dan normas para aplicación de las modificaciones introducidas en el impuesto sobre los muebles, de la contribución de Usos y Consumos, por la Ley de 31 de diciembre de 1942	121	Administración Provincial	
		Gobierno civil de Santander	
		Circular n.º 25. Advirtiéndole a los señores alcaldes de la provincia de la necesidad que tienen, al anunciar las condiciones económicas de las subastas de madera, de consignar la obligación de todo solicitante de poseer el título profesional.	128
		Circular n.º 26. Ordenando a los señores alcaldes el rápido cumplimiento del servicio que les tiene interesado la Inspección de Primera Enseñanza	128
		Circular n.º 27. Recordando a los Ayuntamientos de la provincia la obligación de facilitar locales adecuados para el funcionamiento de las Juntas municipales de Sanidad	128

Págs.	Págs.
Circular n.º 28. Transcribiendo una comunicación del ilustrísimo señor Director general de Comercio y Política Arancelaria sobre la celebración de exposiciones de productos y ferias de muestras en España	128
Diputación provincial de Santander	
Recomendando al alcalde de Cartes envíe a la Sección de Vías y obras provinciales una certificación de las reclamaciones presentadas contra el contratista don Francisco Arruti	129
"Boletín Oficial del Estado"	
Jefatura del Estado	
Ley de 19 de enero de 1943, sobre supresión del impuesto de Cédulas personales ...	129
Ministerio de la Gobernación	
Orden de 18 de enero de 1943, por la que se dispone quede en suspenso, con carácter temporal, la vigencia del artículo segundo de la Orden ministerial de 12 de abril de 1941 sobre inscripción de nuevas entidades en el Registro de la Comisaría de Asistencia Médico Farmacéutica	130
Administración Central	
Ministerio de Industria y Comercio	
Circular número 360, sobre precios de velas y bujías	131
Circular número 361, sobre circulación de artículos intervenidos, por carretera y ferrocarril, acompañados de "guía" y "conduce"	131
Anuncios Oficiales	
División Hidráulica del Norte de España...	132
Comisaría General de Abastecimientos y Transportes	132
Agencia Ejecutiva de San Vicente de la Barquera	132
Anuncios de Subastas	
Ayuntamiento de Santander	132
Juzgado de primera instancia e instrucción número uno de Santander	133
Administración de Justicia	
Providencias judiciales	134
DIA 5	
Administración Provincial	
Gobierno civil de Santander	
Circular n.º 29. Transcribiendo una comunicación del excelentísimo señor Ministro de la Gobernación sobre la expedición de certificados para acreditar la condición de ex cautivo	136
Circular n.º 30. Transcribiendo una disposición de la Dirección General de Administración Local sobre interventores y depositarios interinos	136
Circular n.º 31. Ordenando a los señores alcaldes de los Ayuntamientos que se citan remitan los datos que se interesaban en la Circular número 7	137
Circular n.º 32. Concediendo autorización al presidente de la Junta administrativa de Tezanos para emplear estricnina	137
Circular n.º 33. Anunciando que el día 7 del actual termina el derecho de cazar legalmente la caza mayor y menor ...	137
"Boletín Oficial del Estado"	
Jefatura del Estado	
Ley de 19 de enero de 1943, por la que se suprime la imposición sobre el volumen anual de ventas u operaciones mercantiles, creada por la base tercera del Decreto-ley de 11 de mayo de 1926	137
Ministerio de Obras Públicas	
Orden de 21 de enero de 1943, por la que se dan normas para la expedición de billetes para viajeros en los servicios públicos regulares de transportes por carretera	138
Anuncios Oficiales	
Delegación provincial de Abastecimientos y Transportes	139
División Hidráulica del Norte de España.	139
Jefatura de Obras Públicas de Santander.	139
Administración Económica	
Delegación de Hacienda de Santander ...	140
Tesorería de Hacienda de Santander	140
Anuncios de Subastas	
Junta vecinal del pueblo de Obregón	141
Administración de Justicia	
Providencias judiciales	141
Administración Municipal	
Ayuntamientos de: Santander y Castro Urdiales	142

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Anuncios Particulares			
Monte de Piedad de Santander	142	al señor alcalde del Ayuntamiento de Pesquera para emplear estricnina ...	152
DIA 8			
Administración Provincial		"Boletín Oficial del Estado"	
Diputación provincial de Santander		Presidencia del Gobierno	
Estado de acogidos en los Establecimien- tos benéficos durante el mes de diciem- bre último	144	Orden de 29 de enero de 1943, por la que se señalan los transportes "urgentes" y "preferentes" durante el mes de febre- ro próximo	152
Anuncio de nueva construcción, a efectos de reclamaciones contra acuerdo toma- do por esta Corporación	145	Orden de 4 de febrero de 1943, por la que se fija el precio de venta de artículos usados	153
"Boletín Oficial del Estado"		Ministerio de la Gobernación	
Ministerio de Industria y Comercio		Ministerio de Obras Públicas	
Orden de 28 de enero de 1943, por la que se dan normas para la ejecución de la Ley de 19 de enero de 1943, que ordenó la supresión del impuesto de Cédulas personales	145	Orden de 1.º de febrero de 1943, por la que se dispone quede anulado el párrafo segundo de la Real orden de 3 de julio de 1924 y se declara en vigor la dictada en 6 de abril de 1918, relacionada con el intrusismo en la profesión odonto- lógica	153
Orden de 25 de enero de 1943, por la que se crean las Juntas de pesca en el li- toral	145	Administración Central	
Ministerio de Hacienda		Ministerio de Industria y Comercio	
Orden de 27 de enero de 1943, por la que se dispone que los artículos 3.º, 13, 28, 31 y 43 de la de 21 de agosto de 1941, sobre organización y funcionamiento de las Escuelas Medias de Pesca, se modi- fiquen o amplíen en la forma que se cita	147	Circular número 363, por la que se prohi- be la venta en un mismo establecimien- to de jabón común de lavar y de los productos denominados "substitutivos de jabón"	154
Anuncios Oficiales		Circular número 365, por la que se deroga la Circular número 224	155
Distrito Minero de Santander	149	Anuncios Oficiales	
Anuncios de Subastas		Distrito Forestal de Santander	
Juzgado municipal número 1 de Santander	149	Primera Jefatura de Estudios y Construc- ciones de Ferrocarriles	
Administración de Justicia		Administración Económica	
Providencias judiciales	149	Tesorería de Hacienda de Santander	
Administración Municipal		156	
Ayuntamientos de: Ruesga, Colindres y Junta vecinal de Obregón	150	Anuncios de Subastas	
Anuncios Particulares		Juzgado de primera instancia e instruc- ción de Torrelavega	
Sociedad anónima para el abastecimiento de aguas de Santander	150	Administración de Justicia	
Compañía del Tranvía de Miranda	150	Providencias judiciales	
Monte de Piedad de Santander	150	157	
DIA 10			
Administración Provincial		Administración Municipal	
Gobierno civil de Santander		Ayuntamientos de: Santander, Piélagos y Santiurde de Reinosa	
Circular n.º 33. Concediendo autorización		158	
		Anuncios Particulares	
		Monte de Piedad de Santander	
		158	

	Págs.
DIA 12	
Administración Provincial	
Gobierno civil de Santander	
Circular n.º 34. Anunciando a los señores alcaldes de los Ayuntamientos que se citan remitan al Servicio Nacional del Trigo las estadísticas de declaraciones de cosechas, modelo C-1, etc	160
Circular n.º 35. Concediendo autorización al señor alcalde del Ayuntamiento de Santiurde de Reinosa para emplear estricnina	160
"Boletín Oficial del Estado"	
Jefatura del Estado	
Decreto de 5 de febrero de 1943, por el que se nombran Procuradores en Cortes, de acuerdo con lo establecido en el apartado i) del artículo segundo de la Ley de 17 de junio de 1942	161
Ministerio de Hacienda	
Orden de 4 de febrero de 1943, por la que se concede a la Diputación provincial de Santander la recaudación en su provincia de las contribuciones e impuestos del Estado	161
Administración Central	
Ministerio de Agricultura	
Circular por la que se ordena que por los Servicios Centrales y provinciales de Ganadería correspondientes se proceda a la intervención de todos los hígados de pescado que puedan ser recogidos en los litorales, pesquerías y fábricas de conservas, con excepción de los del Consorcio Nacional Almadrabeto, para ser puestos a disposición de los laboratorios que se mencionan	163
Anuncios Oficiales	
Distrito Minero de Santander	163
Jefatura de Obras Públicas	164
Anuncios de Subastas	
Ayuntamiento de Santander	165
Ayuntamiento de Camaleño	165
Ayuntamiento de Bárcena de Pie de Concha	165
Juzgado municipal número uno de Santander	165
Administración de Justicia	
Providencias judiciales	165
Administración Municipal	
Ayuntamientos de: Santander y Santoña..	166

	Págs.
DIA 15	
Administración Provincial	
Gobierno civil de Santander	
Circular n.º 36. Transcribiendo una Orden de la Dirección General de Ganadería sobre la intervención de todos los hígados de pescado que puedan ser recogidos en los litorales, pesquerías y fábricas de conservas de la provincia ...	168
Circular n.º 37. Exigiendo a los señores alcaldes el exacto cumplimiento de las obligaciones que sobre la revista administrativa del personal de la Guardia civil les señala el Reglamento de Revistas	168
Circular n.º 38. Excitando el celo de los señores alcaldes y secretarios al cumplimiento de todos los servicios que se les reclame por la Fiscalía provincial de Tasas	168
"Boletín Oficial del Estado"	
Presidencia del Gobierno	
Orden de 5 de febrero de 1943, sobre liquidación de existencias de tejidos de algodón	168
Ministerio de Trabajo	
Orden de 29 de enero de 1943, por la que se aclara la Ley de 10 de noviembre de 1942 creando el Fondo de anticipos reintegrables por reclamaciones de accidentes del Trabajo	169
Orden de 30 de enero de 1943, por la que se modifica la concesión de los Préstamos a la Nupcialidad	169
Anuncios Oficiales	
Distrito Minero de Santander	171
Anuncios de Subastas	
Ayuntamiento de Villafufre	172
Juzgado de primera instancia e instrucción número uno de Santander	172
Administración de Justicia	
Providencias judiciales	172
Administración Municipal	
Ayuntamientos de: Santander y Santoña.	173
DIA 17	
Administración Provincial	
Gobierno civil de Santander	
Circular n.º 39. Relación nominal de las licencias de uso de armas de caza y para cazar expedidas durante el pasado mes de enero de 1943	176

	Págs.		Págs.
"Boletín Oficial del Estado"			
Ministerio de Trabajo			
Orden de 30 de enero de 1943, por la que se modificó el artículo octavo de la de 2 de febrero de 1940 sobre Subsidio de Vejez	180	se denomine de Agentes Judiciales, y estableciendo la nueva plantilla y sueldos del mismo	184
Anuncios Oficiales			
Distrito Minero de Santander	180	Administración Central	
Servicio Nacional del Trigo	180	Presidencia del Gobierno	
Audiencia provincial de Santander	181	Circular número 27, por la que se establecen aclaraciones sobre la circular anterior, de fecha 19 de enero de 1943, relacionada con la anulación de determinados pedidos	185
Anuncios de Subastas			
Diputación provincial de Santander	181	Presidencia del Gobierno	
Ayuntamiento de Santander	181	Orden de 5 de febrero de 1943, por la que se modifican los precios y el mercado de "tipos técnicamente únicos" para hilos de algodón de uso no textil	185
Notaría de don Rafael Bermejo Sanz ...	181	Anuncios Oficiales	
Administración de Justicia			
Providencias judiciales	182	Comisaría General de Abastecimientos y Transportes	188
Administración Municipal			
Ayuntamientos de: Camargo, San Vicente de la Barquera y Potes	182	Comisión de Movilización Industrial de la Sexta Región militar	188
Anuncios Particulares			
Nueva Montaña, S. A.	182	Administración Económica	
Monte de Piedad de Santander	182	Delegación de Hacienda de Santander	189
DIA 19			
Administración Provincial			
Gobierno civil de Santander			
Circular n.º 40. Concediendo autorización al señor alcalde del Ayuntamiento de Peñarrubia para emplear estriénina ...	184	Anuncios de Subastas	
Circular n.º 41. Concediendo autorización al señor alcalde del Ayuntamiento de Noja para emplear estriénina	184	Ayuntamiento de Enmedio	189
Circular n.º 42. Declarando oficialmente la existencia de Rabia en el término municipal de Santa Cruz de Bezana	184	Jefatura de los Servicios de Intendencia de Santander	189
"Boletín Oficial del Estado"			
Ministerio de Educación Nacional			
Orden de 4 de febrero de 1943, por la que se dispone se anuncie a concurso de traslado la cátedra de "Agricultura" vacante en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Santander	184	Administración de Justicia	
Ministerio de Justicia			
Orden de 8 de febrero de 1943, por la que se dispone que el Cuerpo de Alguaciles		Providencias judiciales	189
		Administración Municipal	
		Ayuntamientos de: Valderredible y Santillana del Mar	190
		DIA 22	
		"Boletín Oficial del Estado"	
		Jefatura del Estado	
		Ley de 6 de febrero de 1943, por la que se modifican las disposiciones vigentes reguladoras de la Contribución sobre la Renta	192
		Ley de 6 de febrero de 1943, sobre beneficios extraordinarios	193
		Presidencia del Gobierno	
		Decreto de 10 de febrero de 1943, sobre situación de los Procuradores en Cortes, en relación con los cargos que puedan ejercer en la Administración Pública...	194

Págs.	Págs.
Ministerio de la Gobernación	
Orden de 13 de febrero de 1943, por la que se modifica la de 28 de mayo de 1935 y se dictan nuevas normas para la liquidación de la publicidad radiada por las emisoras de radiodifusión	194
Administración Central	
Presidencia del Gobierno	
Circular n.º 26, por la que se establece el precio de los carriles usados y sus accesorios	195
Anuncios Oficiales	
Distrito Minero de Santander	196
Anuncios de Subastas	
Ayuntamiento de Santander	197
Ayuntamiento de Bárcena de Pie de Concha	197
Administración de Justicia	
Providencias judiciales	197
Administración Municipal	
Ayuntamiento de Cabezón de Liébana	198
Anuncios Particulares	
Monte de Piedad de Santander	198
DIA 24	
"Boletín Oficial del Estado"	
Ministerio de la Gobernación	
Orden de 15 de febrero de 1943, por la que se aprueba el Reglamento orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos de Casas de Socorro y Hospitales municipales ...	200
Anuncios Oficiales	
Distrito Minero de Santander	205
Anuncios de Subastas	
Ayuntamiento de Camaleño	205
Administración de Justicia	
Providencias judiciales	205
Administración Municipal	
Ayuntamientos de: Penagos, Luena, Cabezón de Liébana, Enmedio, Polaciones y Santiurde de Reinosa	206
Anuncios Particulares	
Banco Mercantil	206
DIA 26	
Administración Provincial	
Gobierno civil de Santander	
Circular n.º 43. Sobre ferias y mercados autorizados en esta provincia	208
Diputación provincial de Santander	
Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Gestora provincial durante el mes de enero de 1943	209
"Boletín Oficial del Estado"	
Ministerio de la Gobernación	
Decreto de 5 de febrero de 1943, por el que se modifica lo dispuesto en el artículo cuarto del de 30 de mayo de 1941 referente a la aportación de los Municipios a la Mancomunidad Sanitaria provincial para pago de quinquenios a los funcionarios sanitarios	211
Anuncios de Subastas	
Centro de Telégrafos de Santander	212
Ayuntamiento de Camargo	212
Administración de Justicia	
Providencias judiciales	212